

*UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA*  
*Consejo Universitario*

---

**ACUERDOS TOMADOS EN SESION 1561-2002**

**CELEBRADA EL 21 DE MARZO, 2002.**

**ARTICULO I**

El Consejo Universitario lamenta el fallecimiento del señor Alberto Chinchilla, padre de la compañera Ana Ruth Chinchilla, y le externa sus condolencias en estos momentos de dolor.

**ACUERDO FIRME**

**ARTICULO III, inciso 3)**

Después de escuchar la exposición brindada por las señoras Flor Cervantes y Xinia Morera, funcionarias del Consejo Nacional de Rectores (CONARE), sobre el “Estudio comparativo de salarios en las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal, enero 2002”, SE ACUERDA:

1. Externar el reconocimiento del Consejo Universitario a las Sras. Flor Cervantes y Xinia Morera por la presentación del “Estudio comparativo de salarios en las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal, enero 2002”.
2. Agradecer a los señores MBA. Gustavo Amador, Licda. Ana Lorena Carvajal, Sr. Marvin Arce y la Sra. Ana Lorena Fallas, su participación en la elaboración del estudio, en representación de la UNED, así como al señor Vicerrector Ejecutivo, Lic. Luis Guillermo Carpio, desde la Comisión de Vicerrectores de Administración.

3. Remitir el documento a la Comisión encargada de analizar el sistema de valoración de puestos de la Universidad, coordinada por el Lic. Luis Guillermo Carpio, y a la Comisión de Políticas Fiscales, coordinada por el Ing. Carlos Morgan. Se les informa que este Consejo tiene interés de contar, lo más pronto posible, con propuestas de política institucional, relacionadas con la administración del gasto en la Universidad.
4. Apoyar los mecanismos de articulación en los procesos de recursos humanos que se derivan del presente documento y que se están analizando en la Subcomisión de Recursos Humanos de CONARE.
5. Manifiestar ante CONARE y los Consejos Universitarios de las otras Universidades Estatales la voluntad de este Consejo de avanzar de manera articulada hacia el cumplimiento de lo que establece el Artículo 40 del Convenio de Coordinación de la Educación Superior Universitaria Estatal en Costa Rica, el cual dice:  
  

*“Las Instituciones signatarias se comprometen a que existan bases salariales, procedimientos de evaluación e incentivos similares, en sus regímenes de salarios y de escalafón”.*
6. Entregar el “Estudio comparativo de salarios en las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal, enero 2002”, a las Organizaciones Gremiales de la UNED, con el propósito de que lo analicen y sirva de sustento para posteriores acuerdos.

ACUERDO FIRME

**ARTICULO IV, inciso 1)**

Se reciben los oficios R.140 y 141-2002, del 19 y 20 de marzo del 2002 (REF. CU-095 y 097-2002), suscritos por el señor Rector, MBA. Rodrigo Arias Camacho, en los que solicita autorización para la suscripción de convenios marco entre la Junta de Protección Social y la UNED, y el Centro Nacional de Prevención contra las Drogas y la UNED.

**SE ACUERDA:**

Autorizar la suscripción del Convenio Marco entre la Junta de Protección Social de San José y la UNED, y el Convenio Marco entre el Centro Nacional de Prevención contra las Drogas y la UNED”.

**ACUERDO FIRME**

**ARTICULO IV, inciso 2)**

SE ACUERDA ampliar la integración de la Comisión Multidisciplinaria, nombrada en sesión 1560-2002, Art. IV, inciso 11), con el MBA. Luis Fernando Barboza, Director de Centros Universitarios, y la Dra. Nidia Lobo, Directora de Asuntos Estudiantiles.

**ACUERDO FIRME**

**ARTICULO IV, inciso 3)**

SE ACUERDA autorizar a la Secretaría del Consejo Universitario que envíe copia del Plan Académico aprobado por este Consejo a todas las unidades académicas de la Universidad.

**ACUERDO FIRME**

**ARTICULO IV, inciso 4)**

**SE ACUERDA solicitar al Lic. Jimmy Bolaños, Jefe de la Oficina Jurídica, que revise el procedimiento que se ha seguido en relación con el caso del estudiante Sergio Pineda en la Escuela de Ciencias de la Administración.**

**ACUERDO FIRME**

**AMSS**